



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 002

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA ARTESANÍA. PROPONENTES FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO Y CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA.

EXPEDIENTE NO. 07277-2010-PLO-SE

Este proyecto de ley tiene por objetivo crear las condiciones necesarias para mejorar la productividad en el sector artesanal y lograr niveles de desarrollo más competitivos.

Persigue elevar el nivel de calidad y competitividad de los productos artesanales fabricados con mano de obra dominicana además, se persigue instruir a los artesanos para que sepan administrar su empresa y se puedan organizar de forma que puedan cumplir con los compromisos que contraen y evitar que vayan a la quiebra.

Este es un sector que no debe desaparecer, ya que con ello se perderían nuestros valores culturales y tradicionales de nuestro país.

Para continuar con el estudio de esta iniciativa, esta Comisión se reunió en fecha 21 de septiembre de 2010, donde se contó con la asistencia de diferentes instituciones, tanto del sector público como privado, ligados al tema dentro de los que se destacan: representantes de los Ministerios de Turismo y de Cultura, Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE), Centro de Exportación e Importación de la República Dominicana (CEI-RD), Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Informe de Gestión No. 002
Comisión Permanente de Cultura
Página No. 2.....

Los invitados externaron las opiniones y posturas fijadas por las instituciones que representan, respecto al proyecto de estudio, algunos la trajeron escrito, pero se le dará lectura en la próxima reunión, ya que la proponente de la iniciativa legislativa, senadora Cristina Lizardo, no estuvo presente y el Presidente de la Comisión consideró que debía escucharlas.

Esta Comisión se reunirá para continuar escuchando las opiniones de los sectores involucrados en esta propuesta, a fin de obtener mayor cantidad de elementos para rendir el informe correspondiente.

Se convocó para el próximo miércoles 29 de septiembre del año en curso, para continuar el estudio del mismo.

POR LA COMISIÓN:

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Presidente

/eg

15 septiembre de 2010